

na. Ella crea las cosas, les da forma, matiz, vida y movimiento. Las cosas, por lo tanto, son las hijas legítimas de nuestro sueño. Como los frutos, se desprenden de nuestra mente. Si somos unos Don Quijotes, nos agitaremos en una atmósfera de realidades aromadas y resplandecientes; si somos como Sancho, nuestro miraje será hermano del que se dibujó en la baja mente del escudero.

La humanidad, desde hace muchos siglos, viene siendo víctima de sus propias fantasmagorías, adorando mentiras que se desvanecen al día siguiente, y arrastrada y embriagada siempre por el doloso fulgor de la ilusión.

«Hay tantas almohadas de ilusión como copos en la nieve. Los juguetes son variados y están graduados en refinamiento, según la cualidad del engaño. El hombre intelectual requiere un hermoso anzuelo; a los tontos fácilmente se les pesca. Pero todos van arrastrados por su propia fantasía, y la procesión marcha a todas horas con música, banderas y bagajes.»

Sí, como en el libro de Cervantes, todo es ilusión; todo es alucinación; todo es encantamiento. El amor, el dolor, el destino, las cosas más graves no son más que ilusiones. El universo mismo, ya lo concibían Spinosa o Ruysbroeck el Admirable, o el patán que pasa por en frente, es también otra ilusión, la más enorme de las ilusiones.

Esto fué lo que Miguel de Cervantes quiso demostrarnos en su libro impercedero.

SALATIEL ROSALES
(Hondureño.)

PROLOGO DE UN DRAMA AUN SIN TITULO

A la señorita Angela Acuña,
alta escritora de mi tierra.

«Permitid, señorita, que evoque aquí el recuerdo de cosas que no he visto, pero de que me acuerdo con nostalgia que vence las sombras del olvido: son remembranzas viejas, de esfumados contornos, anécdotas sin fecha... dijérase retornos de las fañañas que hice antes de haber nacido. Hace treinta y tres años, en este año de gracia, que vivo entre las máquinas y entre la democracia, soy hombre de este siglo del auto y del biplano, siglo de mercaderes y de adocenamientos, época en que deambulan, torvos y macilentos, los quiotes que piden a la esfinge su arcano. Empero, en esas horas de calma y de mutismo en que el hombre parece salirse de sí mismo, ante mi vista pasan, bajo palios y en solios, ingravidas visiones de abolidas tragedias que emergen de entre el polvo de las enciclopedias cual si fuesen las almas de los viejos infolios. Mas no son los remémberes de olvidadas lecturas los que en mi mente forjan ensueños y vestiglos: son mis evocaciones imprecisas y oscuras, son recuerdos muy hondos de guerras y aventuras que ilustraron mi vida... hace ya muchos siglos. Cuando al pie del castelo entonaba cantigas, cuando brillaba el oro de mis regias lorigas bajo el loar romancesco y hurtando de la ronda embozado en la capa y con la espada al cinto, escalaba los muros de un gótico recinto para besar los labios de mi princesa blonda. O cuando por sus ojos, de amores mal ferido le demandé al convento paz, descanso y olvido, trocando la armadura por los sayales ruines,

y al filo de las doce, cual fantasma nocturno, atravesé los claustros del templo taciturno para entonar salmodias al toque de maitines. O cuando, bajo el hábito, vistiendo la coraza quise llevar los triunfos de la cristiana raza, a tierra de califas por mares legendarios y, siendo al mismo tiempo abad y caballero, lucí sobre mi pecho de creyente y guerrero grabada en tintes rojos, la cruz de los templarios. De esos heróicos tiempos, de esa lejana gloria que dormita entre el polvo sagrado de la historia voy a evocar ahora el recuerdo florido: son hechos y leyendas de hombres que ya no existen, cosas llenas de encanto que aun extintas persisten, cosas que si no fueron, debieran haber sido.

Eduardo Calsamiglia

COMO MUEREN LOS PAJARITOS DEL CIELO...

En la barbería todo el mundo se indignó: haber pintado la jaula de blanco!

No pudo pensar aquel bendito hombre que cuando secara, el lindo canarito de campanilla, amor de los parroquianos, habría de picotear, tomando la pintura blanca por cáscara de huevo?

Y ahora, la inocente criaturita de Dios yacía—abierto el piquito de oro y abiertas las alas también, en agonía de muerte,—en la mano de su atribulado dueño.

Cuando el canarito boqueó por la postrera vez, se pudo oír un hondo suspiro de los parroquianos ahí presentes.

Valor compañera mía: como el canarito que te conté, se nos fué nuestro Alvarito; como él, abrió las alas y partió... Pero, qué diferencia! La única prisión que tú le diste fué la dulcísima de tu amor; se fué porque las aves inocentes aman el azul del cielo...

Quedó en la cuna nuestro Alvarito, boca abajo, con los brazos abiertos, como puso las alas el canarito cuando remontó el vuelo para no volver jamás.

Salomón Castro

Alajuela, julio de 1915.

FESTEJO

La colonia española celebrará hoy con un banquete el día de Santiago, patrono de España. Entre las tradiciones más simpáticas que guarda con amor la poesía de la Madre Patria, ocupa lugar preferente esa del apareamiento del Apóstol Santiago, caballero armado con armas divinas, para dar el triunfo al estandar-cristiano que enarbolan a su frente las huestes ibéricas. Nos unimos a la colonia española en este día de glorioso regocijo.

Los transeúntes, todos, asombrados ante aquel espectáculo, seguían tras la fúnebre marcha, edificados por el noble ejemplo que en el Zar veían. El príncipe, el labriego, el artesano, iban en pos de dicho funeral, acompañando a la tumba a aquel hermano, de tan humilde posición social.

Marchaban todos de esta suerte unidos, y al avanzar, crecía la multitud, hasta que miles víéronse reunidos en rededor del misero ataúd. Y así sirvieron todos de testigos de la manera como supo honrar a aquel valiente, pobre y sin amigos, el generoso corazón del Zar.

San José, julio 6 de 1915.

SECCION JURIDICA

I

A propósito de un proyecto de ley presentado a la Cámara en la sesión del siete del corriente mes por el talentoso y activo Representante don Arturo Volio Jiménez, acerca de la incompatibilidad que existe entre el carácter de Diputado al Congreso y el de empleado de alguno de los otros Supremos Poderes del Estado, se ha suscitado la consiguiente discusión, que despierta en mí el natural interés que todo ciudadano siente por la cosa pública y me impulsa, sin otro título mejor que mi respeto y devoción por los principios constitucionales, a emitir mi opinión, tan espontánea como sincera en el sensacional asunto.

Perfectamente justa resulta la proposición del Diputado Volio, pues ella está basada no solamente en el texto claro y terminante de Nuestra Carta Fundamental, sino que encuentra su apoyo en la buena doctrina constitucional. Antes de examinar las disposiciones que nos rigen a este respecto, echemos una ojeada a los principales autores que tratan de esta materia, y encontraremos en todos ellos las fuentes en las cuales bebieron los legisladores de las naciones más adelantadas, el provechoso principio de que un Miembro del Alto Cuerpo Legislativo nunca, por ningún motivo y bajo ningún pretexto, puede ser dependiente de otro de los Supremos Poderes. Oigamos, pues, a Manuel Carrasco Albano, en sus «Comentarios sobre la Constitución Política de 1833»: «La sabia, la republicana, la nunca bastante alabada Constitución de Estados Unidos contiene esta cláusula: «Ningún Senador ni Representante debe ser nombrado, durante el tiempo porque fué elegido, para ningún empleo civil, que esté bajo la autoridad de los Estados Unidos, que haya sido creado o cuyos emolumentos hayan sido aumentados durante ese tiempo. Y ninguna persona que tenga un empleo de los Estados Unidos, será miembro de ninguna de las Cámaras (Houses of Congress), durante su permanencia en el empleo». El comentarista Story, continúa diciendo: «Esta cláusula no parece haber hallado oposición alguna en la Convención, en cuanto a la conveniencia de alguna provisión sobre el asunto, siendo la cuestión principal sobre el mejor modo de expresar las incapacidades». Tan llana, tan evidente les parecía la medida a esos republicanos con-



Don Luis Felipe está pálido. Don Luis Felipe está enfermo. ¿Qué tendrá don Luis Felipe? Le hace falta una viudita coqueta, y se ha ido a buscarla a Yanqui-landia.

NOBLE RASGO DEL EMPERADOR DE RUSIA

Traducido del inglés especialmente para
FIGARO por la Srta Ester Ortiz.

Inerme y sólo caminaba el Zar por calle de Moscow muy concurrida. La gente se volvía, al verle pasar, para darle una alegre bienvenida. Y aconteció hallar, en su paseo, un pobre funeral, que conducía un hombre solo en misero trineo, a través de la nieve blanca y fría.

Soplaba el viento con furor; soplaba sobre el humilde ataúd tosco y desnudo, a cuyo peso el hombre se inclinaba con semblante triste y aire rudo. El Zar llegó y detúvose a su lado. «A quién llevas a enterrar? (le preguntó al conductor del trineo)» — Es un soldado; un soldado, señor, que ayer murió».

«Un soldado no más? Sólo un soldado? ¡Fué sólo un ruso pobre y de valor! Y no consentiré que sea inhumado, sin tributarle el merecido honor». Dijo el Zar de las Rusias; e inclinó la cabeza, que en silencio descubría, y en pos de aquel cortejo continuó, a través de la nieve blanca y fría.

vencionales para evitar los funestos influjos del Ejecutivo Nacional sobre los representantes de los diversos estados y asegurar el desinterés y la independencia de aquellos» (obra citada, página 71).

M. L. Macarel, en su obra «Elementos de Derecho Público», más conciso, pero tan explícito como el anterior, dice: «Es indudable que un Diputado prueba la nobleza de su carácter negándose a admitir algún cargo público durante el tiempo de su misión, pues de este modo se conserva en completa independencia para obrar siempre que se trate de oponerse a los actos del Ministerio».

En el capítulo correspondiente, el antiguo profesor de nuestra Facultad de Derecho, don Octavio Béeche, dice: «Es una arma muy peligrosa la que la Constitución pone en manos del Ejecutivo, cuando le permite distribuir empleos y dignidades entre los representantes del pueblo o los magistrados judiciales: disminución de la responsabilidad, peligro de corrupción, negligencia y retardo en el servicio, falta de libertad en la acción, tales son los males que acarrea aquel sistema».

Acudiendo a nuestra historia parlamentaria se encuentra el importante debate que en el año 1892 se suscitó en la Cámara y que tuvo por origen una luminosa proposición hecha por un juriconsulto, honra y prez de nuestro foro, el Licenciado don Cleto González Víquez, en virtud de la cual se sometió a la consideración del Congreso una cuestión análoga a la que hoy se discute. Estando tal proposición llena de las más puras enseñanzas en materia de derecho constitucional, es de oportunidad citar algunos párrafos. Decía el señor González en aquel entonces: «El Diputado debe hallarse ajeno a los influjos del Gobierno, para no tener indebidas complacencias, así como también no han de alcanzarlo amenazas o persecuciones inmotivadas. Por eso la Constitución le concede las ventajas, lo rodea de las seguridades necesarias para que en todo caso pueda legislar con independencia, hablar sin miedo y juzgar sin miedo. Por eso la ley lo declara absolutamente irresponsable por las opiniones y votos que emita en el desempeño de su augusto cargo; lo protege con inmunidad desde que ha sido electo, hasta después de cerradas las sesiones, y no lo entrega a los tribunales comunes, sino previa declaratoria del Congreso».

«Más, si la ley hace al Diputado inmune, también lo quiere incorruptible, y si bien le pone una coraza, también le pone trabas. Así, esa irresponsabilidad que le otorga para que hable siempre con libertad completa, esa inmunidad de que lo inviste para que no se le estorbe el paso hasta su silla, van acompañadas de ciertas restricciones que la ley ha querido decretar a fin de asegurarse, contra los mismos Diputados, de que en los juicios y decisiones no cederán a halagos del Poder».

Por lo mismo, el Diputado puede admitir cargos del Ejecutivo o de la Suprema Corte, cuando el Congreso no esté reunido; pero al admitirlos, queda vacante de hecho su asiento. El artículo 75 de la Constitución, es terminante, y tan claro, tan claro, que no cabe serlo más. En efecto, ES INCOMPATIBLE LA CALIDAD DE DIPUTADO CON LA DE EMPLEADO SUBALTERNO DE LOS OTROS SUPREMOS PODERES, dice el artículo; y como el Diputado lo es en sesión y fuera de sesión, como

su calidad de tal no se extingue al clausurarse el Congreso para ser recobrada al abrirse, sino que es inherente a su persona por el término para que se dió el mandato; como a esa calidad siguen ciertas ventajas y prerrogativas, tan legítimas en sesión como durante el receso legislativo, resulta que a servir un Diputado empleo del departamento ejecutivo o judicial, pierde su calidad de representante del pueblo, desde luego que esa calidad no es compatible con semejante dependencia. Entendida la ley en sentido inverso, sería violar su disposición literal y su espíritu manifiesto, sería hacer compatibles, mezclables como sal y agua, dos cosas que el legislador constituyente dispuso que fueran insolubles la una en la otra, como agua y aceite».

Lo anteriormente transcrito es uno de los pasajes de la brillante exposición del Licenciado González Víquez, que como dije antes, está toda llena de las más sabias y puras enseñanzas de derecho constitucional. Bien merece ser reproducida en todas sus partes la brillante exposición a que me vengo refiriendo, pero por los párrafos copiados,—en los cuales se da recta interpretación a los artículos 71 y 75 de nuestra Constitución,—se verá cuan previsora fué la intención de los constituyentes al legislar en la forma que lo hicieron.

Hasta ahora, los casos que se han presentado en Costa Rica, no han revestido caracteres graves, porque la opinión de aquellos diputados, que faltando al texto claro y terminante de la ley han burlado una prohibición que nadie mejor que ellos debe saber, recibiendo dineros del Poder Ejecutivo por trabajos hechos al mismo,—no han influido lo bastante en las decisiones del Congreso, pues esos diputados han sido muy pocos. Pero separémonos del caso concreto, dejemos a un lado las circunstancias actuales y contemplemos por un instante la situación difícil que se crearía, y el peligro que amenazaría la existencia de la República, si se sentara el pésimo precedente de que no hay incompatibilidad entre el cargo de Diputado y de empleado subalterno de cualquiera de los otros Supremos Poderes, cuando precisamente la misma ley la ha establecido. Y en qué posición quedaríamos el día en que la mayoría de un Congreso, siguiendo tales prácticas, pudiera aceptar empleos de los otros Poderes? ¿Cómo puede concebirse que un Diputado que ha elaborado una ley por encargo del Presidente de la República, vaya mañana a opinar de diferente manera en el Congreso cuando ella se discuta? No, de ninguna manera, tendrá que seguir la opinión del Poder Ejecutivo, cambiando así su investidura de representante del pueblo, por la de personero de otro Poder. Aceptar esa teoría sería indudablemente romper los principios elementales de derecho constitucional y divorciarse de la disposición clara y terminante de nuestra Carta Fundamental.

Hay más; la corruptela podría llevarnos no sólo al fracaso de nuestras instituciones, sino a una verdadera tiranía, pues ese sería uno de los caminos que procurarían fácilmente al Jefe de la Nación llegar a tener en sus manos las funciones propias que la ley le señala y además la potestad legislativa que no le pertenece. La confusión de poderes es lo que constituye la tiranía, tal y como lo define Santiago Madison en *El Federalista*: «La acumulación de todos los poderes, legislativo, ejecutivo y judicial en las mismas

PLEGARIA

A DIOS

Señor! Yo estoy conforme llevando mi existencia sin esplendor, sin lujo, humilde, casi oscura, y si es tan infinita tu proverbial clemencia, ¿por qué apurar me haces la copa de amargura?

Cuando mi tierna Lydia fué a hacerte coro al cielo mis ojos se nublaron vertiendo acerbo llanto; mi hogar quedó sumido en hondo desconsuelo, mas yo bendije entonces tu voluntad, Dios Santo!

En pos de Lydia fueron Rogelio y Margotita, dejando más vacío mi ya vacío hogar; si blasfemé un instante, el ánima contrita pensó, Dios mío, en calma, y te volvió a adorar.

... Hoy sufro un nuevo golpe, quizá sea el más rudo de cuantos me has enviado con implacable afán. ¿Por qué eres, Dios bendito, conmigo tan sañudo? ¿Por qué me arrebataste mi idolatrado Adán?

Adán representaba mis grandes ideales por su carácter suave, por su bondad no escasa; pensé qué ser podría consuelo de mis males, aliento de mi vida y orgullo de mi casa.

Ahora ya no existe... Su espíritu se ha ido a más puras regiones, hacia el eterno Oriente, Evoco su recuerdo porque en mi ser su fluido constantemente flota, e impregna de él mi ambiente.

A cada nuevo golpe que asestas en mi frente, las fuerzas se me agotan, me siento anonadado, y si ante tus designios me inclino reverente, es fuerza que levantes mi espíritu agobiado.

Señor! Yo no te pido grandeza ni tesoro, que en otras ambiciones mis ojos están fijos: salud tan solo espero, vida es lo que te imploro para mi amada esposa y mis restantes hijos.

A. Boza Mc. Kellar

Puntarenas. 11 de julio de 1915.

SECCION NECROLOGICA

Cartago está de duelo... La distinguida matrona doña Micaela Sancho v. de Jiménez, deja en la sociedad cartaginesa una estela imborrable de cariño. Un hogar de virtud y de ternura queda hoy huérfano: muchos hijos que lloran la pérdida irreparable. Para todos sus deudos nuestra más viva expresión de condolencia, en especial para don Melico Echeverría y su señora esposa.

..

Y aquí no termina el duelo cartaginés. Muere en plena juventud, cuando la vida sonríe, Teresita Martin de Northey; y muere al dar la vida a su hija del alma. En el fondo de este cuadro desesperante y lúgubre, está el pobre esposo, que repite con Byron: «Los hermosos y felices días de la vida fueron de ambos: los amargos y desgraciados serán sólo míos.» Y más allá, en una cuna, está la chiquitina sonriendo a la vida, sin saber, la pobrecita, que no ha de conocer jamás el más santo y más dulce de los amores: el amor de madre.

..

Napoleón Valle

San José, 9 de julio de 1915.

Damos al señor don Ricardo Kriebel, miembro distinguido de la colonia alemana, nuestro más sentido pésame por la muerte de una de sus hermanas, residente en Alemania.

**

El señor Boza Mc. Kellar, apreciable colaborador nuestro, ha pasado por la pena de ver morir a otro de sus hijos. Lo acompañamos sinceramente en su desgracia.

**

También el señor Loots ha tenido la desgracia de perder a su señora madre, muerta recientemente en Bélgica. Le damos por ello nuestro pésame muy sentido.

PROYECTO DE AVIACION NAVAL

CALCULO SOBRE EL VALOR DE UNA FLOTA AEREA NORTEAMERICANA

El Gobierno de Estados Unidos, siguiendo el ejemplo de las grandes potencias europeas, se ha decidido a organizar su aviación naval. Una comisión especial, compuesta de oficiales de marina, ha elaborado un proyecto, en el que se demuestra la absoluta necesidad de poseer una fuerte aeronáutica capaz de secundar la ofensiva de la flota marítima.

El centro designado sería Pensacola, en Florida; la actual escuela de aviación sería dividida en servicio de mar y servicio de tierra.

Para atender a las necesidades de esta organización, se pedirían al Congreso 1297700 dólares. Esta cantidad sería repartida en la siguiente forma:

Cincuenta aeroplanos y sus repuestos, 500000.

Un dirigible de diez mil metros cúbicos, para la flota, 173000.

Dos instalaciones a hidrógeno, una fija y la otra portátil, 17000.

Un doble hangar flotante para dirigible, 90000.

Un «mat d'arrimage», 1200.

Un esférico, 800.

Hangares para aeroplanos, fijos y desmontables, 18000.

Tres botes automóviles, 39000.

Depósitos de esencia, 4000.

Reparaciones, 100000.

Dos dirigibles tipo Vedette, 85000.

Seis aeroplanos de desembarco, con hangares de carpa, 92300.

LA HEGEMONIA DE EUROPA TIENDE A DESAPARECER

POSIBILIDADES FUTURAS

ASIA O AMERICA RECOGERAN EL TESORO DE LA CIVILIZACION CONTEMPORANEA

Dícese, no sin exacto fundamento desde luego, que la situación actual planteada por la guerra se limita y

concreta a una titánica contienda entre Alemania e Inglaterra, en la que las demás potencias, aun las más quebrantadas y adoloridas por los azares guerreros, no son sino coro oscuro y difuso, cuyo clamoreo no puede tener acentuación profundamente significativa.

Que la clave esencial de esta guerra sea la estallante rivalidad económica entre los imperios germano y británico, es un hecho cierto e incontrastable; pero que las resultantes de esta contienda se reduzcan a una preponderancia y a un aniquilamiento de los dos inmensos poderes mercantiles, no es ya cuestión que aparezca tan fácilmente despejada.

En Asia, en ese enorme mundo informe, lleno de de incoherencias, de contradicciones, de profundas zonas de sombra, se opera cada día con más intensa violencia, una gran transformación, que ha de cambiar rápida y radicalmente la contextura de esta tierra de prodigios y de misterios.

Una civilización original y extrañísima, un raro e intrasigente sentido de vida, mantuvieron a la China durante largo tiempo en el más hosco y cerrado aislamiento. La apertura de algunos puertos al comercio europeo, la guerra que tuvo como consecuencia la ocupación de Pekín, la instalación de los franceses en toda esa magnífica Indochina Oriental, formada por la Conchichina, Annam, el Cambodje en la Formosa y toda la serie lógica de sucesos políticos derivados de este brusco desgarramiento de la milenaria inmovilidad china, han dado por resultado la característica determinante de la nueva República. ¿Se ha europeizado la China? No; se ha niponizado, o lo que es lo mismo, se ha preparado para ser en un futuro no muy lejano una fuerza llena de caudalosa energía, que manejará hábil y diestramente el ágil Imperio nipón.

La India, que había llegado a esplendores de civilización no igualados por las razas mongólicas, aunque, naturalmente, no ha podido identificarse con la dominación inglesa, aun no ha concretado vigorosamente en un cuerpo de doctrina sus latentes aspiraciones étnicas. ¿Prevalecerá la modalidad islámica o el viejo credo indu? De cualquier modo, es evidente que adquirirá consistencia y fortaleza la labor dispersa de las nuevas generaciones indostánicas y que se formará con trazos seguros una conciencia nacional.

En Europa, Rusia se encuentra todavía en un embrionario estado de disgregación, en el que se mezclan y confunden complejos factores de civilización con bárbaros y oscuros rudimentarismos. ¿Qué posibilidad existe acutualmente para unificar y dar homogeneidad a entidades tan extrañas y hostiles?

El imperio austriaco, sin la guerra, y aun más con ella, es un valor artificioso de relatividad y de inestabilidad. Germanos, magyares, croatas y tchecos son elementos tan desiguales, tan aguda y asperamente antagónicos, que difícilmente se fundirán nunca en un armonioso todo nacional.

Italia, que ha surgido con ímpetu unánime y ardoroso, ha multiplicado sus fábricas y manufacturas, todos los factores de una ascendente riqueza comercial; pero al mismo tiempo ha dado enorme desarrollo a sus armamentos, y con este alto sentido político, ha conseguido, no solamente mantener su prestigio potencial, sino al mismo tiempo facilitar y acelerar su desenvolvimiento financiero. Fracasada su empresa tunecina, ha seguido al fin una recta y viva orienta-

ción colonial africana, iniciada tímidamente en Eritrea y robustecida en la Tripolitania. Fuerte, consciente y cauta, Italia no podrá obtener de esta guerra en lo futuro sino ventajas positivas.

Inglaterra, Alemania y Francia pasan por un período definitivo, cuyo final no ofrece ni un claro resplandor.

Entretanto, la hegemonía de Europa en el mundo tiende a desaparecer, y América, en primer término, y más lejanamente Asia, esperan el máximo instante propicio en que observarán los últimos despojos de la desgarrada alma aria.

Solamente por una cohesión titánica, por una colosal agrupación de energía, por un heroico ordenamiento de esfuerzos, podría Europa resistir, y aun triunfar, del ímpetu de esos nuevos músculos americanos que se tienden sobre el mundo como arcos.

Pero Europa, ya en la cumbre, se arroja desde la altura para destrozarse entre las vértebras de las rocas.

Y España, mitad europea y mitad africana, espera como una pobre brizna inmóvil el huracán que la ha de arrojar hacia remotos parajes desconocidos, quizá otra vez hacia esa negra África alucinante, de donde partieron los iberos, hijos aventureros de los berberiscos.

PLUMADAS

El diapason del Congreso ha bajado de tono. Los ruseñores que elevaron sus ayes lastimeros en el seno de la Cámara, cantaron a la sombra. Esperaremos impacientes los días en que se discuta la seria cuestión del Presupuesto. Para entonces habrá gresca.

**

A nuestra mesa de Redacción han llegado todos los números del *Diario de la Tarde*, que redacta el amigo Albertazzi. Felicitamos al colega y le deseamos siempre triunfos en este sendero escabroso del periodismo.

**

También hemos recibido los números 17, 18 y 20 de *La Gaceta Médica*, los que traen, entre mucho material interesante, los estudios del distinguido facultativo, doctor don José María Soto, sobre casos de *invaginación intestinal*, tratados por él mismo, con éxito completo, en el Hospital de San Juan de Dios. Siempre será oportuna toda felicitación que se haga al doctor Soto, batallador constante y eterno enamorado de su ciencia.

**

El sábado 17 de los corrientes contrajo matrimonio el querido amigo don Carlos Oreamuno, con la gentil damita, señorita Margarita Unger (hoy doña Margarita de Oreamuno). El amor une sus almas. La virtud y el trabajo serán el lema de sus vidas. FIGARO los felicita cordialmente.

**

El 26 es día de las Anitas. Permítasenos recordar afectuosamente a doña Anita de Fernández Guardia,

a doña Anita Saborío de Pinto, a doña Anita Huete de Jiménez, a doña Anita de Zúñiga Montúfar, y a las señoritas Anita Marchena, Ana M^ª Quirós, Anita Piza y Anita Peralta Negro.

**

Para presentar su examen de Abogado, en el próximo mes de agosto, se preparan los jóvenes don Raúl Gurdián, don Rodolfo Lara, don Claudio Castro Saborío y don Jorge Tristán Fernández. Todos aventajados estudiantes, de cuyas pruebas finales estamos pendientes. Se nos asegura que las tesis serán verdaderos triunfos para los jóvenes abogados.

**

Para la vecina y querida República de El Salvador, partió nuestro colaborador y amigo, don Alejandro Bermúdez. Al partir nos ofreció que de allá nos enviaría su valiosa colaboración. Vayan para el amigo ausente, para quien tenemos motivos de sincero agradecimiento, por su ayuda generosa en nuestras labores, los más fervientes votos por sus triunfos en la vida.

**

El doctor don Roberto Cortés, quien ha estado seriamente enfermo en Alajuela, por varios días, ha entrado en un período de mejoría. Consignamos esta noticia con sinceras muestras de regocijo.

**

La fotografía de la señorita Dora Astúa, que hoy engalana la primera página de FIGARO, fué tomada en el taller fotográfico de Hernández.

**

El talentoso diputado Lic. don Arturo Volio, fué obsequiado en Cartago, con una brillante serenata. Cuenta el señor Volio con numeroso grupo de admiradores y amigos de su juventud valerosa y noble.

**

Felicitamos al señor Lic. don Francisco Montero Barrantes y a su señora esposa, por el feliz arribo de otro varoncito, a las puertas de su hogar.

CONSAGRACION

Monseñor Monestel, que ha sido por sus virtudes honra de nuestro clero, recibió de Su Santidad la alta investidura de Obispo titular de Sora, y Coadjutor con derecho de futura sucesión de la Diócesis de Comayagua. Hoy será consagrado por Su Excelencia Monseñor Cagliero, Nuncio de Su Santidad, asistido por los Ilustrísimos señores Obispos de Costa Rica y Panamá.

Nuestras congratulaciones muy sinceras a Monseñor Monestel por la alta gerarquía a que lo ha elevado la voluntad del Sumo Pontífice.



JESUS APLACA LA FURIA DE LOS MARES

CABALLEROS TEUTONES

De heroico siglo en apartado día
cruzando una pareja de teutones
por las llanuras de la vieja Hungría,
olvidados con noble bizarría,
de escudos, capacetes y trotones.

Tan sólo a sus cinturas eslabona
pesado anillo de marcial tizona
que a sus puños de acero confío el rito:
bajo el limpio metal que la aprisiona
no ha turbado sus sueños el delito,

ni en baja lid con la miesnada oscura
jamás melló sus filos tajadores,
ni, de su temple y su virtud segura,
se abatió nunca a combatir la impura
falange de malsines y traidores.

Zurda banda de pillos y gañanes
con la pareja solitaria cierra,
que, entre la grito audaz de los rufianes
y al golpe de sus toscos guayacanes,
en sangre moja la manchada tierra.

A destrizar la sórdida gavilla
bastaba la teutónica cuchilla;
pero la ley caballeresca manda
perecer sin defensa en la demanda
antes que herir a gentes de trahilla.

Lustre consigan los honrados fueros,
de la altivez al generoso brote;
a estilo de los bravos Caballeros,
¡preferamos caer bajo el garrote
a mancillar los ínclitos aceros!

G. Valencia

JOSE MARIA VOLIO

Con el alma dolorida, consignamos la funesta noticia de la muerte del compañero querido, del amigo sincero y cariñoso.

Muere trágicamente, en lucha abierta con las olas del implacable Atlántico. Fué a aquel puerto, en busca del trabajo que reconforta y enaltece, y el desgraciado joven, lleno de ideales, sediento de venturas, encuentra la muerte despiadada como único tributo a sus esfuerzos juveniles.

El mar es hoy su tumba. ¡Pobre amigo nuestro! No podremos siquiera ir a regar con lágrimas la última morada que lo guarda; el tremendo Océano ahogaría nuestros llantos. Mas, en nuestros corazones levantaremos un altar de afectos imborrables, en donde siempre vivirá el recuerdo del compañero amado, del amigo sincero y cariñoso. Para sus afligidos padres, hermanos y demás familia, todo nuestro pesar.

CUADROS DE LA NATURALEZA FLORES TRISTES

Los botánicos dan el nombre de *tristes* a las flores que sólo exhalan su perfume durante la noche, a medida que se va formando en sus tejidos. Parece que

los rayos luminosos impiden el desarrollo de ciertas emanaciones odoríferas, y que la obscuridad favorece poderosamente su producción.

Hay aromas que se elaboran en el seno de las flores, allí se acumulan y luego se desprenden y esparcen en el aire; por consiguiente no hacen parte integrante del vegetal. Esto se observa en la Rosa, la Azucena, casi todas las labiadas, etc.

Otros perfumes pertenecen francamente a las flores, de las cuales se desunen en impetuosa explosión. Se les observa, en las flores de otros vegetales como *Datura arborea*, *Cestrum nocturnum*, *Geranium triste*, *Lychnis vespertina* y numerosos más.

A esta segunda categoría pertenecen las *flores tristes*, llamadas así por sus corolas pálidas, que a nada huelen de día pero embriagan de noche con su olor.

Me seducen estas flores. No son depósitos permanentes de efluvios fragantes que se derraman por el ambiente; son como manantiales de aromas que, sólo en la sombra, cuando la Naturaleza duerme, los vierten, silenciosas y castas, como un río de afectos.

Aunque sea indiscreción, os repito que amo las flores. A mis manifestaciones de cariño, ellas corresponden con frases de fragancia—es el idioma en que saben expresarse—que se desprenden de sus gargantas delicadas y diminutas. Ese amor lo profesan a todos los de nuestra especie que las quieren.

Pero hay diferencias en aquellos seres privilegiados de la Naturaleza.

La Rosa, traviesa, despejada y coqueta, nos recita de memoria, como una comedianta, sus madrigales de aromas cuando nos acercamos a sus pétalos de textura aristocrática. Mientras tanto el Jazmín-de-noche,

floreilla triste de nuestros campos, espiritual y ardiente, se nos muestra en el misterio de la noche dejando escapar de su corola estrofas de perfumes, que improvisa, como Safo, a la luz de la luna y al centelleo de las constelaciones.

¿Conocéis el Jasmín-de-noche? Es una solanácea montañesa que vegeta sencilla en nuestros climas; el Aburrá ha salpicado con la espuma de sus olas atropelladas y rumorosas, sus vírgenes pétalos; los vientos de las vecinas cerrañas estrechan palpitantes de emoción, sus seductoras formas; los sauces de los sotos favorecen con su obscura sombra la explosión de su aroma incontenible, verbo de su alma...

Basta. Dar más detalles es contrariarla, tan modesta como es.

**

Como amo estas flores, así amo la Tristeza. No la que se lamenta, que conduele, que derrama lágrimas, sino una hermosura ideal, el sueño de mi vejez, la síntesis de mi experiencia de la vida.

En mí hay un gran acervo de melancolía, que es mi tesoro.

No me habléis de alegrías: casi no las conozco, pero las temo; son tan crueles, tan fugaces, tan burlonas. Mis primeras, y únicas, las dejé con mi niñez allá en los prados de mi valle nativo, entre las Salvias azules y los Ranúnculos de oro. Mis camaradas de la infancia han desaparecido casi todos, y mis recuerdos de aquella época, como una inmensa ola que chocara contra arrecifes de tumbas queridas, rebotan sobre mí y me bañan, me inundan de amargura y dolor.

La Tristeza es una grande amiga. Es el sentimiento estético del famoso Hidalgo de la Mancha, así como la alegría es el símbolo ramplón de su goloso y porfiado escudero.

La Tristeza ennoblece y perfecciona: por eso Jesús, el Hombre-Dios, se entristeció muchas veces, y jamás se le vió reír.

Cor sapientium ubi tristitia est, et cor stultorum upi laetitia, escribió el Eclesiastés.

Joaquín Antonio Uribe

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Se han recibido con toda regularidad, los periódicos de Puntarenas y Cartago. En *El Correo de la Costa* y en *El Correo del Atlántico* siempre hemos encontrado frases de aliento y de amistad, por nuestra labor constante. Agradecemos sinceramente a los estimables colegas sus muestras de simpatía, tan bien comprendidas.

**

A *La Epoca* debemos decir otro tanto; se ha esmerado por alentarnos, y con amabilidad exquisita ha seguido siempre nuestro paso.

**

La Corte de Justicia Centroamericana, se sirvió enviarnos, sus Anales, con artículos valiosos, de los señores Magistrados. Agradecemos el folleto.

Pandemónium y *Ariel* siempre llegan a nuestra mesa para hacernos saborear su exquisita lectura. ¡Salud!

Letras de Managua y el *Ateneo del Salvador* han contestado a nuestro canje.

Los periódicos centroamericanos aún no han llegado a nuestra Mesa de Redacción; lo que sentimos, porque en ellos se encuentra, bien amenudo, material ameno e instructivo.

**

Del Viejo Mundo ha venido *América Latina*, con escogida lectura y la *Unión Ibero-Americana*, siempre interesante.

**

De Heredia, hemos recibido *La Revista de Educación*, dirigida por uno de nuestros jóvenes intelectuales más aventajados, el señor don Omar Dengo. Es esta Revista órgano de la Escuela Normal de Costa Rica y viene su primer número con selecto material. Agradecemos el envío.

NUESTROS AGENTES

- | | |
|------------|---------------------------|
| Cartago | Señor Enrique Castillo M. |
| Limón | » Adán Peralta |
| Heredia | » Crisauto Dobles Segreda |
| Alajuela | » Ramón Méndez |
| Grecia | » Humberto Cómez Z. |
| San Ramón | » Joaquín Salas Pérez |
| Puntarenas | » Víctor Céspedes Duke |
| Liberia | » Virgilio Salazar |
| Santa Cruz | » Máximo Solano |
| Sixola | » Reinaldo Chávez |

**

En Guatemala señor Juan Padilla Nanne
En Granada (Nic.) » Ignacio Moreira

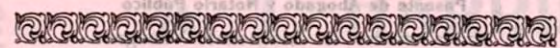
Para todos ellos vayan nuestros mejores y más sinceros agradecimientos por sus constantes labores, en pro de nuestra cultura nacional.



Para todas las mercaderías de primera clase, en surtido renovado constantemente, en las mejores condiciones de pureza y baratura, acuda a

La Marina

en el Mercado de donde saldrá Ud. complacido.



Con pasos agigantados avanza siempre

"La Colombiana"

Lo dice la clientela numerosa conque cuenta

AVENIDA CENTRAL OESTE

Contigua a Mr. Asch

Fideos extranjeros, buenas conservas y mejores vinos, encontrará usted siempre en

LA GRAN VIA

ALMACÉN DE PROVISIONES de E. DE BENEDICTIS

TODAS LAS MERCADERIAS QUE SE VENDEN EN LA TIENDA DE

Manuel Madrigal

Frente al Palacio de Justicia

SON DE BUENA CALIDAD

SE HA TENIDO EN CUENTA EL ESTADO DE CRISIS ACTUAL, PARA FIJAR LOS PRECIOS

Los Corsets

Royal Worcester

se encuentran de venta, a los precios más bajos en

La Compe-tencia



ROYAL WORCESTER NON-RUSTABLE

CONSULTORIO PROFESIONAL

Arturo Aguilar Morúa

Notario Público y pasante de Abogado

Despacha en la Oficina del Licenciado Aguilar Barquero.

Matías Trejos

Abogado y Notario

Oficina: Frente a la ex-Casa Presidencial.

Doctor Francisco Cordero Q.

Médico - Cirujano - Oculista

Guillermo Echandi

Pasante de Abogado y Notario

Despacho: Oficina del Licenciado don Alberto Echandi.

León Cortés

Pasante de Abogado y Notario

Oficina de los Licenciados González Viquez y Baudrit.

Mariano Álvarez Melgar

Abogado

Altos de la Magnolia — Avenida Central — Teléfono 56

El Doctor Zumbado

atiende su clientela en su casa de habitación.

Cornelio Leiva

Oficina contigua a la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

Bernardo Benavides

Abogado y Notario

Heredia Costa Rica

Rafael Lauro Calvo

Procurador Judicial

Oficina: Frente al Consulado de Panamá, — Cartago, Costa Rica

Dr. Raúl Orozco Casorla

Cirujano Dentista

Teléfono 309

Despacho: frente a la Biblioteca Nacional

J. Raúl Marín V.

Pasante de Abogado y Notario

José Joaquín Soto

Abogado y Notario Público

Su oficina en las Arcadas. Con esmero atiende todos los asuntos.

Manuel Aguilar M.

Abogado y Notario Público

En la oficina del Licenciado Aguilar Barquero.

Carlos Leiva

Abogado y Notario

Despacha en San José y Cartago.

Marciano Acosta

Abogado

Oficina: Frente a la Capilla del Sagrario.

Francisco Aguilar Barquero

Abogado

San José

Teléfono 358

Manuel Sáenz C.

Abogado y Notario

Oficina contigua a la de José Hernández.

Apartado 41 — Teléfono 437

Jorge Tristán Fernández

Pasante de Abogado y Notario Público

En la oficina del Licenciado Venegas.

Gerardo Zúñiga Montúfar

Pasante de Abogado y Notario Público

Víctor Manuel Monge

Pasante de Abogado

Ricardo Fournier Q.

Pasante de Abogado

Tiene su despacho en la oficina del Lic. Alvarado Quirós.

Tobías Zúñiga Montúfar

Abogado y Notario

Oficina en las Arcadas, frente al Teatro Nacional y al Registro Público.

Adán Acosta

Abogado y Notario

Despacha en las Arcadas

Manuel Coto Fernández

Abogado y Notario

Arturo Volio

Abogado y Notario

Cartago: Oficina en su casa de habitación.
San José: En la Oficina de don Carlos Volio Tinoco.

AMERICAN TRADING COMPANY

SAN FRANCISCO

Importadores

Exportadores

Reciben en consignación toda clase de artículos del país obteniendo siempre los mejores precios.

Exportadores de toda clase de artículos a precios sumamente ventajosos, C. I. F. Puntarenas, como arroz, manteca, sebo, carnes en latas, frutas secas, gasolina, canfín, cemento Portland en barriles de hierro, aceites crudo y refinados, maquinarias de todas clases, etc., etc.

La casa tiene establecido un departamento especial de ingeniería que suplirá a los clientes toda clase de informaciones para instalaciones de maquinaria, etc., etc.

A. T. HARRISON, Agente Gral.

Frente al Club Internacional

CONSULTORIO PROFESIONAL

Oscar Padilla

Abogado y Notario

Oficina contigua a la del Lic. Aguilar Barquero: lado Norte.
Teléfono No 636

Dr. Alejandro Rivas Vázquez

Casa del Dr. don Pánfilo J. Valverde, 50 varas al Oeste del Palacio de Justicia.

Teléfono 30 — Apartado 950

Rodolfo Lara

Pasante de Abogado

Rafael Herrera J.

Abogado y Notario

Oficina: 75 varas al Oeste del Parque Central.
Apartado 687 Teléfono 335

Alejandro Alvarado Q.

Abogado y Notario

Oficina: Calle 3ª Sur, cerca del Teatro Nacional.

Doctor Rafael Cruz Meza

Cirujano Dentista

Incorporado a la Facultad de Medicina de Costa Rica. Oficina constantemente atendida. Se emplean los mejores materiales. Precios módicos. Aseo esmerado. Oficina: Antigua casa del Dr. Cruz, esquina Sur del Mercado.

Carlos Brenes Ortiz

Abogado y Notario

Oficina: 80 varas al Oeste del Parque Central. Teléfono 265

Pedro Iglesias

Abogado y Notario

Despacha en las Arcadas.

Luis Fernández R.

Abogado y Notario

100 varas al Oeste del Palacio de Justicia.

Raúl Gurdíán

Pasante de Abogado y Notario Público

Avenida Central, Altos de la Magnolia

Apartado 397

Teléfono 56

**Azúcar con
Agua es
Agradable al Paladar**

Pero nadie pagaría medio peso ó un peso por una botella, aunque lleve el nombre de "tónico ó medicina" con ó sin alcohol.

Precisamente eso es lo que sucede con "*Emulsiones*" de ingredientes desconocidos, y Preparaciones de Bacalao "sin aceite". Son medicinas *para el paladar*.

Esta es una de la multitud de razones para no separarse nunca del remedio probado durante tres generaciones de éxito, la

EMULSION DE SCOTT

Eficaz. Perfeccionada. Inimitable.

161

Figaro!

En publicaciones como la presente, dirigida por individuo distinguido del bello sexo costarricense, y dedicada especialmente a servir de grato entretenimiento y de valiosa y útil instrucción a la parte de nuestra sociedad más importante y bella, cabe, perfectamente, sugerir el modo de eliminar las pecas y manchas que afean el rostro de la mujer, con el uso de una preparación, la

Crema Oriental

de largo tiempo conocida y apreciada por numeroso público de este país, que ha usado y actualmente está usándola con eficaz resultado.

DOMINGO V. VARGAS E HIJOS

Establecidos en el Mercado

Gran surtido de Artículos de Fantasía

Especialidad en

REBOZOS DE SEDA Y ALGODON, ZARAZAS, LIENZOS, MANTAS, SOMBREROS DE FIELTRO, PAJA Y PITA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Además, gran surtido de Ropa hecha para hombres y niños

Importación directa

SAN JOSE, COSTA RICA

LA GRAN SEÑORA

TIENDA DE NOVEDADES

de
JOSE SARKIS F.

Especialidad en géneros y adornos de toda clase. Surtido completo en sedería y artículos para señoras y caballeros.

MERCADERIA LA MAS NUEVA Y ESCOGIDA

Calle Central, frente a "La Marina"

Apartado 908 SAN JOSE Teléfono 614



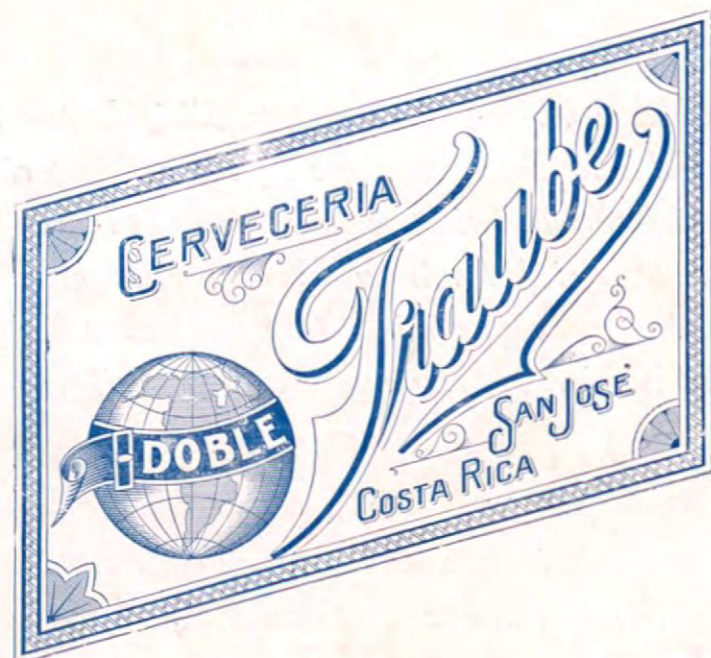
IMPERIAL HOTEL

DE

BENEDICTIS HERMANOS

SAN JOSE, COSTA RICA

El más antiguo y afamado de Centro América.—El más apropiado para los turistas.—Cocina americana y francesa.—Magníficos baños.—Se habla inglés, francés e italiano.—Grandes comidas-conciertos, todos los domingos.—**American Bar.**



Aproveche Ud. las enseñanzas de la experiencia



Ella le ha indicado a Ud. que las leches condensadas de La Nestlé & Anglo Swiss Condensed Milk Co., reinan en el mundo, y se han impuesto por la enorme fuerza de su excelencia.

Ahora está a la venta, en todos los almacenes y pulperías de primer orden, la leche condensada MILKMAID, (La Lechera), que es una de las mejores marcas de esta Compañía.

Usela Ud. con toda confianza: reúne las mismas condiciones que la marca Nido.

CHOCOLATE CON LECHE NESTLÉ

Esquisita golosina y excelente alimento. No admite comparación con ninguno de sus similares. Una vez que Ud. lo pruebe, rechazará siempre cualquier otra marca.

Se vende en todas las cantinas y pulperías.